



PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS

PROGRAMA REM COLOMBIA II- VISIÓN AMAZONIA

VA-II-LPN-004-2025

Objeto: Suministrar material publicitario (POP) para el Programa Visión Amazonia, con el objetivo de fortalecer su identidad visual y promover la conservación de la Amazonía a través de estrategias de comunicación efectivas.

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 001

A continuación se relacionan las preguntas e inquietudes formuladas conforme al cronograma indicado:

PREGUNTA 1. En referencia a los ítems 7, 8 y 9, libreta, programador 2025, calendario 2025 respectivamente:

¿Se debe incluir servicio de diseño y diagramación? o ¿Patrimonio Natural entrega archivos finalizados para impresión?

RESPUESTA A LA PREGUNTA 1. Se entregarán archivos finalizados. Únicamente se contrata la impresión.

PREGUNTA 2. En referencia al ítem 19, pin en zamak plateado o dorado.

¿Se debe cotizar cada tinta 1,2,3,4 con su respectivo tamaño 3 y 6 cm? o ¿podemos proponer un global general?

RESPUESTA A LA PREGUNTA 2. El pin en zamak plateado o dorado a 4 tintas tamaño de 3x6 cm. Si hay alguna variación se concertará con el proveedor previamente.

PREGUNTA 3. En referencia al ítem 23, Maleta tipo canguro.

¿Es un canguro o una maleta estilo canguro?

RESPUESTA A LA PREGUNTA 3. Maleta pequeña para amarrar en la cintura, capacidad, celular, llaves, billetera y objetos pequeños. También tiene la denominación de "Toto". Tamaño aproximado 30cmx12cm.

PREGUNTA 4. En condiciones adicionales:

"1. Los bienes deberán ser entregados en el lugar que sea especificado por parte del Supervisor "

Con el apoyo de:



Ejecución:
KFW

¿Ciudades o municipios a nivel nacional, diferentes a Bogotá?

RESPUESTA A LA PREGUNTA 4. La entrega de los productos se realizará en la ciudad de Bogotá, en las instalaciones del Ministerio de Ambiente (calle 37 # 8-40) o alternativamente en las instalaciones del Fondo Patrimonio Natural (calle 72 # 12-64 piso 6); en todo caso, se informará el lugar específico previo a cada entrega. En caso de despachos a otros municipios, el Programa Visión Amazonía asumirá el costo de ese transporte.

PREGUNTA 5. En condiciones adicionales:

OFERTA TÉCNICA

¿Es posible presentar imágenes de referencia en la propuesta técnica?

RESPUESTA A LA PREGUNTA 5. Sí, pueden anexarlas en la propuesta. Si hay algún cambio con respecto a la imagen de referencia, se concertará por las partes anticipadamente.

PREGUNTA 6. Ítem 7. Las libretas las ultimas que hicimos fue tamaño 23x16.5, 80 hojas internas en 70 gramos, de 110 gramos no viene.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 6. El tamaño de las libretas es 23x16,5 cm - papel reciclado - 80 hojas internas 80-100 gramos a una tinta - portada en papel reciclado de 120 gramos, policromía y plastimate parcial - 8 hojas internas tipo inserto en policromía 120 gramos. Argollado doble O. Se entregarán los diseños. Se contratará únicamente la impresión.

Conforme a lo anterior, se realizará la modificación de la especificación técnica mediante adenda No. 1.

PREGUNTA 7. ítem 26. Los ponchos la medida estándar es 70 x 120 cm.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 7. Ponchos en tela tipo lienzo (orlon), con 6 logos bordados a full color, diseño entregado por el programa, medida estándar 70 x 120 cm.

Conforme a lo anterior, se realizará la modificación de la especificación técnica mediante adenda No. 1.

PREGUNTA 8. En consulta sobre el proceso actual, me gustaría aclarar, indicar si el proyecto se llevará a cabo por órdenes de compra separadas o una sola entrega.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 8. Teniendo en cuenta que se espera suscribir un contrato tipo "bolsa agotable", se realizará un único contrato y se harán entregas y pagos parciales, de acuerdo a la demanda del Programa, previa coordinación con el supervisor.

Con el apoyo de:

PREGUNTA 9. Con respecto a los lugares de entrega a nivel nacional, proporcionar la lista de los lugares específicos donde se realizarán las entregas, si se conocen. Si no se conocen, indicar que esta información se proporcionará a la brevedad o en una etapa posterior del proceso. Esta información es crucial para que puedan estimar los costos de transporte de manera precisa.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 9. Revisar la respuesta a la pregunta No. 4.

PREGUNTA 10. Cuáles son los puntos de entrega de los elementos, cantidades por punto de entrega con dirección

RESPUESTA A LA PREGUNTA 10. Revisar la respuesta a la pregunta No. 4.

PREGUNTA 11. Bolsa de tela sheeting natural. Con diseño impreso en screen a 1, 2, 3 o 4 tintas, una o ambas caras, Se sugiere cotizar en dtf ya que es la definición es muchos más nítida.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 11. Se aceptará la mejor calidad de impresión pero se debe tener en cuenta que si el diseño es una imagen grande, no se acepta que parezca plástico porque Visión Amazonía es un programa ambiental.

PREGUNTA 12. Botilito térmico contramarcado capacidad 500 ml. Acero inoxidable y polipropileno. Termo con aislamiento térmico, esta botella va marcada.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 12. Sí, lleva imagen institucional que se concertará previo a la ejecución del contrato.

PREGUNTA 13. Se debe pasar ficha técnica de todos los elementos.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 13. Conforme al numeral 3.3 de los términos de referencia del proceso, debe remitirse *"ficha técnica completa de los bienes a suministrar/entregar suministrada por el fabricante del producto – cuando aplique. Si el bien no tiene ficha técnica, el oferente deberá certificar cada uno de los bienes con la totalidad de las características técnica que cotiza"*.

PREGUNTA 14. Acreditación de contratos, ya que somos una empresa que trabaja con empresas privadas se tienen son facturas de compra como soporte de ventas realizadas y no contratos, se pueden presentar esta para reemplazar los contratos para validar la experiencia solicitada.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 14. No es posible, conforme al numeral 2.1 de los términos de referencia del proceso *"los oferentes deberán acreditar (...) en los últimos tres (3) años contratos cuyo valor individual y/o acumulado sea igual o superior a CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000) MCTE y cuyo objeto contractual debe estar relacionado con el objeto del presente proceso"*.

Con el apoyo de:



Adicionalmente, en el numeral 5.7 del mismo documento se indica “se deberá presentar como acreditación de experiencia “Acta de liquidación, recibo a satisfacción o contratos que estén 100% ejecutados”.

En tal sentido, teniendo de presente que en una factura de venta no se relacionan aspectos propios de un contrato, no es validable como relación de experiencia, así las cosas, no es posible aceptar tales soportes en lugar de los requeridos en los TDR.

Adquisiciones / Patrimonio Natural - VAlI

07 de mayo de 2025

Con el apoyo de:



Ejecución:
KFW